



En nuestras actividades diarias estamos expuestos a diferentes tipos de riesgos, que pueden ocasionar daños físicos e incluso que generen una pérdida irreparable y como consecuencia un desequilibrio económico, por lo que es importante prevenirnos.

El Seguro de Accidentes Personales cubre los gastos que pueda tener una persona al momento de sufrir algún accidente que le ocasione lesiones, pérdidas orgánicas o la pérdida de la vida.

El Seguro de Accidentes Personales cubre los siguientes conceptos por ACCIDENTES cubiertos por la Aseguradora:

- Estancia Hospitalaria
- Honorarios Médicos
- Medicamentos
- Prótesis, implante e injertos
- Servicio de ambulancia
- Renta de equipo hospitalario
- Rehabilitación Física



El seguro de Accidentes Personales cuenta con las siguientes coberturas y sumas aseguradas:

Muerte Accidental (mayores de 12 años):
\$60,000.00 pesos

Gastos Funerarios (menores de 12 años)
\$60,000.00 pesos

Perdidas Orgánicas:
\$60,000.00 pesos

Gastos Médicos por ACCIDENTES:
\$30,000.00 pesos , dental \$4,500.00

Deducible:
\$0.00 CERO pesos

Ámbito cobertura: 24 horas

Pago Directo:



Teléfono de atención: (662) 108 -44-50

Reembolso:

En el resto de los hospitales de Hermosillo y resto de país.



Procedimiento PAGO DIRECTO

Al sufrir el alumno un ACCIDENTE, se deberán seguir los siguientes pasos para la correcta y oportuna atención:

- Acudir al área de urgencia de Clínica del Noroeste.
- Si el accidente se presenta en las instalaciones escolares, el alumno deberá de presentar carta de aviso de accidente y credencial de la escuela.
- Cuando el accidente sea fuera de la escuela se debe de identificar al alumno con la credencial escolar que lo acredite como estudiante de IMARC.
- El hospital otorgará la atención médica inicial y notificará el ingreso del alumno lesionado a Seguros Sura.
- Si el tipo de lesión requiere de un especialista, el hospital solicitará a un médico de convenio de Seguros Sura.
- El Asegurado ya estabilizado, será dado de alta sin pagar deducible a su salida.
- En caso de requerir gastos complementarios (medicamentos, consultas, etc.) deberá contactarnos para apoyarlo con dichos trámites.



Seguros | **sura** 

Seguros | **sura** 

Las principales exclusiones del seguro de Accidentes Personales Escolares son las siguientes:

Tiene nuestro compromiso de que recibirá la atención médica que merece y la asesoría profesional en el momento que la requiera

Contáctenos!!!

**Seguro Accidentes
Personales Escolares
24 Horas
Ciclo 2018-2019**

*Nuestra experiencia,
es nuestra garantía*



Paquita Navarro
Cel. (662) 113 05 81
2181946

La Mesa no. 29 esq. Blvd. Navarrete
Hermosillo, Sonora
Tel. (662) 207 40 65 al 68
www.aarco.com.mx



Hermosillo, Sonora, México

- El seguro de accidentes escolares solamente cubre los eventos tipificados como ACCIDENTES, **no es una cobertura de Gastos Médicos para enfermedades**, es decir todo padecimiento que se derive de una enfermedad del asegurado está excluido.
- Accidentes Preexistentes al inicio de vigencia de este seguro.
- Accidentes no reclamados dentro de los primeros 90 días de ocurrido el siniestro.
- Fallecimiento o pérdida Orgánica que acontezca como consecuencia directa del accidente después de 90 días naturales de ocurrido el mismo.
- Cualquier accidente ocurrido fuera de la República Mexicana.